

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de INVAR declara que su objetivo principal en materia de Calidad es conseguir la satisfacción de sus clientes, suministrando productos fiables con la calidad exigida.

La gestión de la calidad constituye un objetivo estratégico de INVAR S.L. así como la prestación de unos servicios cuyo nivel de calidad los haga competitivos y adecuados. Todo ello, con el fin de aumentar y garantizar, tanto la atención y satisfacción de nuestros clientes como la preservación de nuestro entorno.

Para conseguir suministrar áridos de características adecuadas, ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Mejora Continua y los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- 1. Las necesidades de los clientes han de ser identificadas y satisfechas de modo inmediato. Entendemos que nuestros esfuerzos deben centrarse en alcanzar una alta *fidelización de nuestros clientes a través de una respuesta flexible, rápida y personalizada*. Además, mantenemos una comunicación directa, considerando sus sugerencias y/o reclamaciones.
- 2. La dirección de INVAR, S.L. se compromete al respeto escrupuloso de la legislación y normativa vigentes, así como cualquier otro requisito de aplicación, incluyendo todas las especificaciones, normas y códigos aplicables a nuestros productos y servicios. Todo ello, manteniendo una filosofía de permanente control, actualización y adecuación. Nos comprometemos al cumplimiento de todos aquellos requisitos legales y del cliente como base de un buen servicio.
- 3. Nuestra maquinaria e instalaciones han de estar bien conservadas y limpias.
- 4. Mantener vivo el compromiso de prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y del entorno.
- 5. Tener presente en todo momento, el contexto de la organización, tanto interno como externo, como base de funcionamiento y búsqueda de oportunidades, así como mantener operativo un sistema abierto de comunicación con los distintos organismos, administraciones públicas y demás partes interesadas.
- **6.** Se facilitará a los clientes cualquier información que demanden relacionada con la calidad estando nuestra instalación fija, abierta para su visita e inspección.
- 7. La dirección de INVAR, S.L. se compromete a dotarse de la tecnología que en cada momento garantiza una mayor fiabilidad y calidad.
- 8. Cualquier producto de INVAR, S.L. sobre el que surjan dudas de su calidad en el proceso de fabricación y transporte habrá de ser transportado a gestor autorizado y/o reciclado sin reparar en los gastos que ocasione.
- **9.** Promovemos el *trabajo en equipo y el control de la calidad* como herramientas para impulsar la excelencia a través del trabajo bien hecho. Informamos y formamos a nuestros empleados sobre los aspectos ligados a nuestras actividades, definiendo claramente sus funciones y responsabilidades y motivándolos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje los requisitos exigidos por el cliente en cuanto a calidad y a sensibilización y concienciación ambiental.
- **10.** *Planificamos y revisamos cada año objetivos concretos de actuación para INVAR*, con una clara definición de responsables, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.

La dirección de INVAR, S.L. se compromete a hacer partícipes a todos sus empleados y partes interesadas para la implantación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad estableciendo cauces de comunicación y disponiendo de los medios humanos y materiales necesarios para asegurar el proceso de mejora continua de la organización verificando periódicamente su efectividad y adecuación con los requisitos aplicables.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan de Miguel García